



ALPACASA

**Complemento del Prospecto de la Serie 10 (Diez) del Programa de Emisión
Global USD5 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA)**

INDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal de ALPACASA	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	5
Parte II. Información sobre la Serie:	7

DARIUS KEHLER
VICEPRESIDENTE

ELKE DURKSEN
DIRECTORA TITULAR

**PROSPECTO DE LA SERIE 10 (DIEZ) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN
GLOBAL USD5 DE BONOS**



SERIE 9 (NUEVE) del Programa de Emisión Global USD5 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: USD 800.000,00.-
(Dólares Americanos ochocientos mil).

Registrada según Certificado CAVAPY N.º 009/26 de fecha 20/01/2026

Monto del Programa y Moneda: USD 10.000.000,00.-
(Dólares Americanos diez millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV N.º PEG_02_03062025
de fecha 03/06/2025**

Registrado según resolución del BVPASA N.º 3.350/25 de fecha 04/06/2025

**ENERO 2026
Asunción, Paraguay**

**"Serie 10 (Diez) inscripta según Certificado de Registro Nº 009/26
de la CAVAPY de fecha 20 de enero de 2026"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA). El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Enero 2026

DARIUS KEHLER
VICEPRESIDENTE

ELKE DURKSEN
DIRECTORA TITULAR

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Caja de Valores del Paraguay S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal Asunción – Paraguay
Teléfono: (+595 21) 608 011
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.

Dirección: Plaza Center Santa Teresa, Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera Piso 5 - Oficina B - Edificio, Asunción 1528– Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 8685
Web: <https://www.cavapy.com.py/>
Correo Electrónico: info@cavapy.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 610 720
Web: www.cadiem.com.py
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py

ALPACASA

Dirección: Capitán Emeterio Miranda 808 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 660 961
Web: www.alpacasa.com
Correo Electrónico: moviedo@alpacasa.com

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global USD5 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).
2. Moneda: Dólares Americanos.
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD 10.000.000,00.- (Dólares Americanos diez millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: USD. 6.800.000,00.- (Dólares Americanos seis millones ocho cientos mil)
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.095 a 2.920 días (3,0 a 8,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV: N.º PEG_02_03062025 de fecha 03/06/2025
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N.º 3.350/25 de fecha 04/06/2025.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Interno de la CAVAPY. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Caja de Valores del Paraguay S.A. y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Caja de Valores del Paraguay S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el Reglamento Interno de la CAVAPY.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: Mersan Abogados S.R.L., según Acta de Directorio N.º 257 de fecha 21/03/2025, con las facultades previstas en la Ley 5810/17 derogado por la ley 7572/25, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la SIV.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 derogado por la ley 7572/25 y el Reglamento Interno de la CAVAPY, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Caja de Valores del Paraguay S.A.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.
16. Calificación de riesgo: Realizada por Feller Rate Clasificadora de Riesgo a diciembre 2024.



ALPACASA

Feller.Rate

ALEMÁN PARAGUAYO CANADIENSE S.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN – ABRIL 2025

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 7 de abril de 2025.

Tipo de reporte: Nuevo Instrumento.

Estados Financieros referidos al 31.12.2024

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Avenida Perú esq. España N° 505 - Asunción | Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local
Alemán Paraguayo Canadiense S.A.	Solvencia
	Bonos G3
	Bonos USD3
	Bonos USD4
	Bonos USD5
	Tendencia
	BBB+py
	Fuerte (+)

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

"La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

DARIUS KEHLER
VICEPRESIDENTE

ELKE DURKSEN
DIRECTORA TITULAR

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 10 (diez)
2. Moneda: Dólares.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 10 (diez) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 267/26 de fecha 16 de enero de 2026.
4. Certificado de registro CAVAPY de la Serie: N° 009/26 de fecha 20/01/2026.
5. Monto de la emisión: USD 800.000,00.- (Dólares Americanos ochocientos mil).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD 1.000,00.- (Dólares Americanos un mil).
7. Tasa de interés: 8,20% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.544 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la CAVAPY.
10. Pago de capital: 15/10/2033 USD 800.000,00.-
11. Pago de intereses:

miércoles, 15 de abril de 2026	USD	14.920,00
miércoles, 15 de julio de 2026	USD	16.352,00
jueves, 15 de octubre de 2026	USD	16.536,00
viernes, 15 de enero de 2027	USD	16.536,00
jueves, 15 de abril de 2027	USD	16.176,00
jueves, 15 de julio de 2027	USD	16.352,00
viernes, 15 de octubre de 2027	USD	16.536,00
sábado, 15 de enero de 2028	USD	16.536,00
sábado, 15 de abril de 2028	USD	16.352,00
sábado, 15 de julio de 2028	USD	16.352,00
domingo, 15 de octubre de 2028	USD	16.536,00
lunes, 15 de enero de 2029	USD	16.536,00
domingo, 15 de abril de 2029	USD	16.176,00
domingo, 15 de julio de 2029	USD	16.352,00
lunes, 15 de octubre de 2029	USD	16.536,00
martes, 15 de enero de 2030	USD	16.536,00
lunes, 15 de abril de 2030	USD	16.176,00
lunes, 15 de julio de 2030	USD	16.352,00
martes, 15 de octubre de 2030	USD	16.536,00
miércoles, 15 de enero de 2031	USD	16.536,00
martes, 15 de abril de 2031	USD	16.176,00
martes, 15 de julio de 2031	USD	16.352,00
miércoles, 15 de octubre de 2031	USD	16.536,00
jueves, 15 de enero de 2032	USD	16.536,00
jueves, 15 de abril de 2032	USD	16.352,00
jueves, 15 de julio de 2032	USD	16.352,00
viernes, 15 de octubre de 2032	USD	16.536,00
sábado, 15 de enero de 2033	USD	16.536,00
viernes, 15 de abril de 2033	USD	16.176,00
viernes, 15 de julio de 2033	USD	16.352,00
sábado, 15 de octubre de 2033	USD	16.536,00



ALPACASA

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados: hasta 30% reestructuración de pasivos financieros, hasta 30% en inversiones de activo fijo y hasta 40% para capital de trabajo (compra de mercaderías).

DARIUS KEHLER
VICEPRESIDENTE

ELKE DURKSEN
DIRECTORA TITULAR